



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL EVENTO: II PREMIO A LA EXCELENCIA CIENTÍFICA UNCP-2025

En la ciudad de Huancayo, siendo las 9:30 horas del día 01 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, ubicado en el cuarto piso del Pabellón de Administración y Gobierno, se hace presente el director del Instituto de Investigación, Dr. Ide Unchupaico Payano, con la finalidad de formalizar la designación de los miembros del Comité de Evaluación según lo estipulado en las bases del concurso.

I. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Que, mediante **Resolución N° 3874-R-2025**, se aprobaron las Bases del "II Premio a la Excelencia Científica UNCP-2025".

Que, el acápite "Procedimientos Operativos" de las mencionadas bases establece que el Instituto de Investigación debe designar un Comité de Evaluación (CE) encargado de verificar la elegibilidad y puntuar las métricas de los artículos postulantes.

II. ORDEN DEL DÍA

Designación oficial de los integrantes del Comité de Evaluación para el II Premio a la Excelencia Científica UNCP-2025.

III. ACUERDOS Y DESIGNACIÓN

En mérito a las facultades conferidas para el cumplimiento del cronograma del evento, la Dirección del Instituto de Investigación **DISPONE** la conformación del Comité de Evaluación, el cual quedará integrado por los siguientes profesionales e investigadores:

- Presidente / Evaluador 1:
 - Nombre: Arlitt Amy Lozano Povis
 - DNI: 70041324
 - Cargo/Filiación: Especialista en Redacción de artículos científicos – Universidad Nacional del Centro del Perú
- Secretario / Evaluador 2:
 - Nombre: Ysai Paucar Sullca
 - DNI: 45368828
 - Cargo/Filiación: Presidente del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista – Universidad Nacional Toribio Rodríguez Mendoza de Amazonas
- Miembro / Evaluador 3:
 - Nombre: Oscar Sedano Vargas
 - DNI: 44853746
 - Cargo/Filiación: Especialista en gestión del conocimiento, redacción científica y publicación científica – Universidad Nacional del Centro del Perú





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



IV. FUNCIONES ENCOMENDADAS

El Comité instalado asume el compromiso de cumplir con las funciones detalladas en la sección Evaluación y Resultados de las bases, específicamente:

1. Emitir el Acta de Elegibilidad (Anexo I de las bases del evento).
2. Calificar las métricas (SJR, FWCI, h-index) y determinar a los ganadores.
3. Emitir el Acta de Resultados Finales (Anexo II de las bases del evento).

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se levanta la presente acta, firmando el director del Instituto en su calidad de conformidad y autorización para la notificación correspondiente a los miembros designados mediante Oficio.



Dr. Ide Uchupaico Payano

Director del Instituto de Investigación

Universidad Nacional del Centro del Perú